



EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de adición, por = Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 116,185. = a favor de Don Benno BORZYKOWSKI, residente en Herzberg (Alemania), de nacionalidad alemana. -

'='='='='='='='='='='='='='='='=''

- 1 En la practica del procedimiento para la ulterior elaboración de la seda artificial, fabricada en forma de torta por el procedimiento de hilatura en centrífugas, según la solicitud de patente principal número 116,185, se ha comprobado que el secado hasta ahora realizado de las tortas allí descritas, provistas con manguitos o casquillos, según la fig. 2, de la mencionada patente, ofrece algunas dificultades, debidas a que las capas superiores de hilo, que se aflojan en el secado de la torta, se caen principalmente en los lados frontales de dicha torta, de manera que al devanarla o trabajarla, el hilo más suelto y caido vienen a colocarse entre el apoyo f, (fig.
- 2
- 3 3) y la misma torta y al tirar de dicho hilo, se agarra entre la torta y el apoyo f, y se rompe. La caída de los hilos en las caras frontales de la torta y las roturas del mismo, por ello inevitables se deben a que las tortas se han secado hasta ahora encajandolas en



1929

barras dispuestas horizontalmente y luego secandolas.

4 El movimiento del aire en el canal secador, hace que los hilos aflojados se desplacen hacia los lados y resbalen sobre los bordes de la torta, en parte sobre los bordes salientes del casquillo y ocasionan los inconvenientes apuntados.

5 Mediante ensayos se ha comprobado en forma sorprendente, que el citado inconveniente puede evitarse de modo sencillo cuando las tortas que se han de secar, no se encajan en barras sino que se colocan sobre bases, según la fig. 3, de la solicitud de patente principal número 116, 185, y se secan de pié, como se desprende de dicha fig. 3, por el hecho de que las tortas, como se ve dicha figura, se asientan sobre la base f, durante el secado, es imposible que los hilos de los bordes de las mismas tortas resbalen y se enmarañen. Las tortas secadas de esta forma pueden devanarse y trabajarse casi sin rotura de hilo.

6 En el secado de las tortas de hilatura, según el procedimiento arriba descrito, es sin embargo, importante, aunque no absolutamente necesario, el proveer la base d (fig. 3) de la solicitud de patente principal número 116, 185, con uno o varios agujeros, con el fin de que el aire caliente pueda llegar también desde abajo a través de los manguitos y continuamente a las capas interiores de hilo de la torta. Bien se comprende que la tapa g, según la fig. 3, no es necesario emplearla durante el secado, pues esta tapa solo sirve para proteger el hilo en el devanado.

N O T A.

9 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:
1. - Un procedimiento para la fabricación directa y elaboración inmediata de seda artificial, cruda o ennoblecida, hilada en forma de



C.1929

torta, según la solicitud de patente principal número 116, 185, ca
racterizado porque las tortas lavadas, y dado el caso ennoblecidas
10 se colocan sobre bases de tal naturaleza que el borde inferior de
la torta descansa sobre una base plana, recubierta preferentemente
de material blando y porque la torta se seca de pie sobre esta base.
2. - " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
número 116,185 " según se describe y reivindica en esta memoria des
11 criptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.
Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina
por una sola de sus caras.

Madrid, é 31 de diciembre de 1929. -

Leocadio López y López. =

P.T.=